

De Centro minero a ciudad, el proceso de urbanización de la villa de Pachuca 1700-1821

From mining center to city, the process of urbanization of the town of Pachuca 1700-1821

Josué Alonso Gómez Lucio^a

Abstract:

This proposal focuses on the study of the process of demographic urbanization existing in the population structure of the town of Pachuca, based on the parish baptism records of the church of Nuestra Señora de La Asunción, which allow us to observe differentiated periods of population growth, based on the upturns in the demographic structure evident in the first and second half of the 18th century. In this vein, the central hypothesis of this work suggests that the town of Pachuca differentially observed a process of demographic boom based on mining activity during the first half of the 18th century (1725-1735) and demographic urbanization through the end of the same century and beginning of the 19th century (1768-1807). This is based on the analysis of three variables taken from Jan De Vries' theory (demographic urbanization, economic growth, and structural urbanization) to study this process, verified at the end of the study period, which accounts for the scope and impact of the implementation of the Bourbon reforms, which established a new order, which impacted the population - urban structure binomial, the object of this study.

Keywords:

Demographic history, urban history, Pachuca, population, parish

Resumen:

La investigación que se plantea en las líneas subsiguientes, propone estudiar el proceso de urbanización demográfica existente en la estructura poblacional de la villa de Pachuca, a partir de los registros de bautizo parroquiales de la iglesia de Nuestra Señora de La Asunción; los cuales permiten observar periodos diferenciados de crecimiento poblacional, a partir de los repuntes en la estructura demográfica patentes en la primera y segunda mitad del siglo XVIII respectivamente. En dicha tónica, la hipótesis central de este trabajo sostiene que, la villa de Pachuca observó de forma diferencial un proceso de auge demográfico basado en la actividad minera durante la primera mitad del siglo XVIII (1725-1735), y de urbanización demográfica a finales del mismo siglo y principios del siglo XIX (1768-1807). Esto, con fundamento en el análisis de tres variables tomadas de la teoría de Jan De Vries (urbanización demográfica, crecimiento económico y urbanización estructural), a fin de estudiar dicho proceso, verificado a finales del periodo de estudio, el cual da cuenta del alcance e impacto de la implementación de las reformas borbónicas, las cuales establecieron un nuevo orden, el cual impactó al binomio población - estructura urbana, objeto de este estudio.

Palabras Clave:

Historia demográfica, historia urbana, Pachuca, población, parroquia.

Introducción

En Nueva España, la actividad minera jugó un papel de primer orden dentro de la economía colonial, constituyéndose en muchos casos como motor de arrastre para otras actividades productivas. De manera particular, como refirió Alejandro de Humboldt, "las minas de

Pachuca, de Real del Monte y del Moran tienen gran celebridad a causa de su antigüedad, de su riqueza y de su proximidad a la capital". En este sentido, los centros mineros se conformaron, en asentamientos en donde el vínculo entre economía y población fue más estrecho. De esta manera, en los reales de minas, las fluctuaciones de

a Autor de Correspondencia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social | Doctorante en Historia | Ciudad de México | México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-3356-6142> Email: j.gomez@ciesas.edu.mx

Fecha de recepción: 28/08/2023, Fecha de aceptación: 27/04/2024, Fecha de publicación: 05/06/2024

DOI: <https://doi.org/10.29057/icshu.v12i24.11571>



población permiten estudiar a detalle los elementos constitutivos de la actividad extractiva y cómo estos, incidieron en el auge o declive de la estructura demográfica.

Cabe señalar que la principal fuente que sustenta el presente trabajo, el cual forma parte de la investigación de tesis doctoral, proviene de los registros parroquiales de Pachuca, los cuales corresponden a la estadística vital de bautizos, con base en la cual, se efectuó el cálculo del total poblacional. De la misma forma, se utiliza la información de la Caja Real de Pachuca (cartas cuentas), libros de cargo y data, es decir ingresos y egresos. En su conjunto, aquellas fuentes (serie vital de bautizos, cartas cuentas de la Caja Real de Pachuca y planta edificada de la villa, analizada con base en el mapa de los cerros de Pachuca de 1750), dan cuenta del proceso de urbanización a partir de categorías de análisis como el auge, crisis y estabilidad insertas a lo largo del siglo XVIII y principios del siglo XIX (1700-1821), temporalidad de estudio.

Planteamiento teórico-conceptual y enfoque metodológico

Debido a que el objetivo de este trabajo, es el estudio del proceso de urbanización de la población de la villa de Pachuca y su relación con la actividad económica y urbana, la población se convierte en un elemento susceptible de ser cuantificado, lo que concuerda con lo postulado por Furet, respecto de la metodología (1976). De esta forma, el proceso de cuantificar a la población, que conformó la villa y el real de minas (espacios insertos dentro de la jurisdicción de la parroquia de Pachuca), permite reunir indicadores, para posteriormente problematizarlos. Esto con base en los fundamentos de la hipótesis, la cual postula aumentos diferenciados en la población, fiscalidad y modificaciones a nivel estructural del asentamiento, que dieron cuenta del proceso de urbanización, a finales del periodo de estudio.

Por lo anterior, este trabajo toma como base dos ejes teórico-metodológicos. El primero, se fundamenta en la teoría propuesta por Jan de Vries, la cual se enuncia desde los procesos de urbanización, señalándose como directrices: la urbanización demográfica, urbanización estructural, densidad poblacional y urbanización cultural; que, a su vez, se basan, respectivamente, en el aumento poblacional, en una amplia diversidad productiva de la estructura demográfica y urbana y una alta densidad poblacional, así como el estudio de la identidad de la sociedad, esto último identificado por De Vrise, como un proceso, no del todo viable para su estudio en el siglo XVIII.

Para fines prácticos, y que permitan dar cuenta de cambios de fondo en la estructura urbano-poblacional del espacio de estudio, este trabajo presenta el análisis de las

variables vinculadas al aspecto económico-fiscal, con base en los registros de la Caja Real de Pachuca (cartas cuentas), en lugar de un estudio de orden cultural que podría presentar información de la identidad urbana que pudo haber permeado en la sociedad de la Pachuca colonial.

Lo anterior a partir de lo postulado por De Vrise, en su obra intitulada *La ciudad en su contexto*,ⁱ donde refiere que el historiador debe rehuir planteamientos teleológicos y enfocarse en comprender la realidad de la urbanización histórica. Esta perspectiva permite abordar un estudio de orden económico y social, por lo que los registros de la Caja Real de Pachuca permiten tener un acercamiento a las finanzas del lugar, y observar su correlación con la estructura demográfica.

De igual manera, en este trabajo, se inscribe como eje teórico-metodológico principal, lo postulado por la historia serial,ⁱⁱ la cual da cuenta, a partir de la demografía histórica y de la teoría de los ciclos económicos,ⁱⁱⁱ de los procesos de cambio en un espacio dado, centrándose en la estimación del total poblacional y las fluctuaciones de los ingresos y egresos de los registros fiscales, en una temporalidad que contempla el siglo XVIII y principios del siglo XIX (1700-1821). Esta brinda un acercamiento para visualizar las características constitutivas demográficas, económicas y urbanas de uno de los más significativos reales mineros del periodo novohispano (inserto en el espacio parroquial). Por lo que, de igual forma, se ha de utilizar lo postulado por *Sempat Assadourian* y Gustavo Bueno, respecto de la importancia económica de los centros mineros.^{iv}

El centro minero

Los primeros años de Felipe V en el trono se desarrollaron paralelos a la Guerra de sucesión española hasta su culminación (1701-1713), tras lo que hubo de afrontar un periodo de transición y consolidación de su propio poder dentro de la península ibérica. Muchas medidas para reformar el gobierno español se concentraron en la península ibérica, antes de extenderse a América, por lo que en Nueva España se mantuvo el equilibrio entre intereses locales y metropolitanos (Klein, 1994: 88-89).

En esa tónica, la parroquia de la villa de Pachuca presentó, durante las primeras dos décadas del siglo XVIII, la inercia de la decadencia minera del siglo anterior, o cuando menos de un estancamiento, consecuencia de los resabios de la catástrofe demográfica indígena de periodos anteriores, las dificultades para el abasto de mercurio y de los crecientes costes de producción hacia finales del siglo XVII (Herrera Canales y Ortiz Peralta, 1994: 23-24).

Las dos primeras décadas del referido siglo, fueron para la villa de Pachuca un momento de decadencia de la

actividad minera, resultado de una larga secuencia de inestabilidad extractiva, la cual es evidente al observar la productividad de reales mineros aledaños, como es el caso de Real del Monte, en donde la actividad minera fue estable y continua, una diferencia que hubo de ser más notoria a lo largo de la centuria de estudio.

La temporalidad de 1725 a 1735, es un periodo en que se observó un auge significativo, que empezó a gestarse hacia mediados de la segunda década del siglo XVIII. Se trató de una coyuntura, en la que se observó un aumento repentino de la actividad extractiva, de la veta Vizcaína y la mina del Xacal (1726-1727), que produjeron en aquel periodo más de medio millón de marcos. Sin embargo, los trabajos se suspendieron a causa del agua que inundó las minas; uno de los problemas crónicos del Real de minas de Pachuca (Herrera et al., 1994: 25-26).

A la extraordinaria cantidad de plata extraída en ese breve tiempo (1725-1735), le siguió un declive prácticamente vertical, un proceso característico de los reales mineros de los dos primeros siglos del periodo colonial, los cuales estuvieron inmersos de manera más estrecha a la inestabilidad, derivada de la actividad minera. Un fenómeno que cambió paulatinamente en el siglo XVIII, temporalidad que presentó un crecimiento poblacional, con una tendencia sostenida, que, en el caso particular de Pachuca, se verificó aún con la continua problemática, tanto técnica, como operativa de la explotación del conjunto de sus minas.

La caída de la productividad minera en el real de minas de Pachuca, también se reflejó en su población, vinculada con el impacto de la epidemia del *matlazahuatl*, que azotó el centro del virreinato durante los últimos años de la década de 1730 y principios de la siguiente.

[En la ciudad de México] en 1736 hizo grandes estragos entre los mexicas; pero presentó dos caracteres por los cuales se distingue esencialmente del vomito de Veracruz; a saber: atacó casi exclusivamente a los indígenas y ejerció su cruel influencia en el interior del país. (García Acosta, Pérez Zevallos y Molina del Villar, 2003: 248).

Esta fase significó para la villa de Pachuca un momento de recesión, como no se había visto desde casi medio siglo, pues ya había transcurrido más de una década del fin del auge de las minas del Xacal y Vizcaína. No obstante, en el vecino Real del Monte se habían iniciado los trabajos para el desagüe de las minas inundadas, de manera concreta, la construcción de la contra mina del Moran, que requirió una gran cantidad de mano de obra, que, a nivel regional, permitió una tendencia hacia la mejora productiva y poblacional.

Para la segunda mitad del siglo XVIII y parte del siguiente (1768-1807), en la villa de Pachuca se atravesaba por un proceso de reactivación de la actividad extractiva,

derivada de las operaciones de la “Compañía del Real de minas de Pachuca”. No se trató de un auge minero, como el acaecido en Real del Monte; en Pachuca se observó, en estos años, un lento desagüe de las minas inundadas, esto a partir del denuncia de las minas de los Cuatro Picos por Don Manuel de Moya. Su denuncia planteaba una apropiación en su persona, del total de las minas aledañas a la villa, lo que permitiría eventualmente, reactivar el conjunto del Real y evitar problemáticas en este distrito minero, derivadas de poseer varios dueños.

En la práctica, los intereses internos de los mineros locales y la falta de liquidez económica, que pudo hacer frente a las enormes necesidades financieras para el desagüe de las minas inundadas, repercutió, en un principio, en una muy lenta reapertura de algunos tiros mineros y a mediano plazo, la naciente Compañía del Real de Minas de Pachuca quedaría acéfala, tras la muerte de Manuel de Moya, por lo que sus acreedores hubieron de ostentar la propiedad de la compañía minera con una serie de altibajos, prácticamente hasta el final del siglo XVIII.^v

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede observar un siglo XVIII, dividido en dos grandes periodos, tomando como base dos procesos de crecimiento poblacional. El primero, netamente minero (periodo de auge) y, el segundo, como resultado de un proceso en conjunto, en el que confluyeron la diversificación de actividades productivas, una estructura administrativa más eficiente, el crecimiento poblacional característico del siglo XVIII y el intento de la reactivación de la minería local (periodo de estabilidad). De esta manera, se habla de dos procesos verificados durante la primera y segunda mitad de la centuria, cuyos orígenes, se encontraron fundamentados en lógicas productivo-administrativas distintas.

Antes de entrar en materia, y presentar los indicadores de cada una de las tres vertientes de análisis para el estudio de la urbanización, es necesario presentar los principales elementos constitutivos de la estructura urbana y poblacional de Pachuca, así como su papel en el territorio en el que se insertó, como se presenta a continuación.

La conformación de Pachuca como ciudad

De acuerdo con Jorge Gasca (2018), la ciudad puede definirse como producto continente, que posee la particularidad de envolver a sus productores, y de permear su esencia en ellos, de mantener a quienes la habitan en su seno a manera de recipiente, es igualmente, producto que conlleva en su particularidad un objeto material económico, que a su vez crea un espacio social, el cual se puede definir con base en determinados modos de producción.

Para el caso de la villa de Pachuca, al encontrarse intrínsecamente constituida por la actividad minera, esta

moldeó su entorno y ejerció su impacto en la población que albergó, a partir de las actividades productivas ahí desarrolladas. Sin embargo, esta influencia no se limitó a la estructura urbana y su *hinterland*, al tratarse de un real de minas, ejerció una fuerza de arrastre lo suficientemente fuerte como para movilizar grandes contingentes de trabajadores a lo largo del periodo colonial. Aquello se originó, en buena medida, no solo por los procesos de auge por los que pasó el real de minas, sino también se orquestó a partir de la consolidación, de otras actividades productivas relacionadas con la agricultura y la ganadería. De la misma manera, se fortaleció la regulación por parte de la Corona, cuyo interés en sus posesiones ultramarinas se centró en mayor medida en una más eficaz administración de sus riquezas.

Dicho lo anterior, debe de considerarse a la ciudad a partir de una doble categoría, definida como *Urbs*, que se refiere a la estructura física (estructura edificada), y, por otro lado, como *civitas*, en alusión a una asociación humana (multitud de hombres unidos por vínculos de sociedad), cuya dualidad, genera un intrínseco vínculo existente con base en la economía del lugar (Gasca, 2018).

De tal manera, el centro o vórtice, según la teoría de Gustavo Bueno (1989), identifica como eje a un espacio urbano dado, en donde se origina una fuerza centrípeta que influye y regula su territorio a través de la población, originando flujos de movilidad, considerándose esto regulado por los auges mineros del espacio de estudio, los cuales son reflejados en los registros fiscales. De esta manera, el centro, respecto del espacio de estudio, es la estructura urbana o villa de Pachuca, sede de los poderes administrativos eclesiásticos y fiscales; en donde se verificaron fluctuaciones poblacionales específicas derivadas de procesos urbano-mineros.

La villa de Pachuca se localiza a 96 kilómetros al norte de la ciudad de México, y fue la cabecera jurisdiccional de los Reales mineros anejos (Real del Monte y El Chico). A pesar de que cada uno de estos poblados fue cabecera de parroquia, lo cual significaba que ostentaron una jerarquía en la geografía eclesiástica, en el orden administrativo dependieron de Pachuca, que fungió como asentamiento de enlace entre la capital virreinal y dichos reales, así como nodo de interconexión con las jurisdicciones vecinas de Tulancingo y Tula.

La literatura sobre la región, durante el periodo colonial, ha destacado la importancia de Real del Monte por el peso de su producción argentífera en la economía del virreinato, dejando de lado la vinculación con la villa de Pachuca y la suerte de binomio productivo-administrativo, que ambos asentamientos conformaron. Si bien, no es intención de este trabajo ahondar sobre aquel particular, sí es necesario dimensionar dicha relación entre los Reales vecinos.

En este mismo sentido, la bonanza minera de Real del Monte ha dado pie a interpretaciones que afirman, que poseyó una población mayor a la villa de Pachuca. No obstante, a la luz de los resultados presentados en este trabajo se observa lo contrario, y se muestra una preponderancia poblacional, no solo dentro de su jurisdicción sino también, respecto de un espacio mucho más amplio, por lo que se puede afirmar que durante ciertos periodos del siglo XVIII, en un radio de 100 kilómetros a la redonda, aproximadamente, no existió otro asentamiento con una población mayor a la de Pachuca (5,000 habitantes en la tercera década del siglo XVIII y finales de la misma centuria), lo que la convirtió en el asentamiento más importante de la región centro-norte del reino de Nueva España y de la intendencia de México en la primera y segunda mitad del siglo XVIII respectivamente, con excepción de la cabecera de Tulancingo, que hacia 1792 llegó a tener una población similar.

La estructura poblacional de Pachuca

Para tener una mirada en conjunto de las fluctuaciones del total poblacional de Pachuca, a partir de una misma fuente, se efectuó una estimación gruesa del total poblacional de la villa, con base en los registros de bautizo que se realizaron en Pachuca durante el siglo XVIII, ejecutando una agrupación por cada ocho años, como se observa en la gráfica 1.

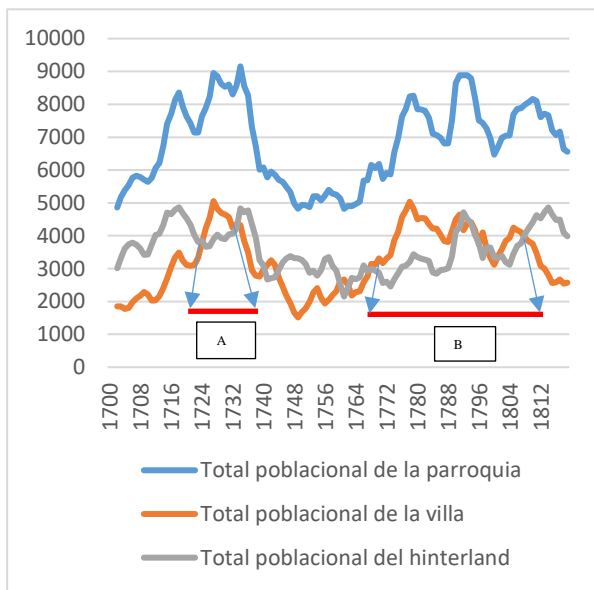
En dicha gráfica (Gráfica 1), se puede observar, de manera contrastante, los distintos cálculos del total poblacional, donde se identifican fluctuaciones en la estructura demográfica, en una tónica íntimamente relacionada con la actividad minera y económica de la región.

Con base en las estimaciones del total poblacional del *hinterland* y de la villa, se puede observar de forma diferencial, para la primera de las territorialidades, los dos grandes periodos de incremento poblacional de principios y finales del siglo, separados por el periodo de crisis a mediados de la misma centuria, donde se identifican las mismas fluctuaciones que se observan para el conjunto de la parroquia. Sin embargo, estas se presentan de forma más tenue, debido en gran medida a la baja densidad poblacional en dicho espacio y a su relación con otras actividades productivas inherentes a su territorialidad.^{vi} A diferencia del total poblacional de la villa de Pachuca, el cual presenta fluctuaciones más marcadas sobre todo con relación al periodo de declive poblacional de mediados de siglo, lo que indica una relación más estrecha con la actividad extractiva.

Comparando las series del *hinterland* y de la villa, se observan con mayor claridad los dos periodos de incremento poblacional, el primero de los cuales coincide con el periodo de auge minero (minas del Encino y del

Xacal), periodo en el que se denominó a Pachuca como "Real de minas", de acuerdo con los registros parroquiales estudiados (nótese el aumento del total poblacional de la villa por encima del total poblacional del *hinterland* parroquial, punto "A", gráfica 1). Dicho auge, a la luz de la estimación poblacional, muestra una fluctuación repentina y de breve duración, vinculada directamente con un apogeo minero de las mismas características, por lo que se puede sostener que se trató de un periodo de auge eminentemente minero.

Gráfica 1. Estimación poblacional de la parroquia, *hinterland* y villa de Pachuca (1702-1819) por cada ocho años.



Fuente: Elaboración propia, con base en la información de Family Search. Org. Archivo de la Parroquia de La Asunción, Pachuca Hgo. Libros de bautizos de españoles y castas (1700-1821)

De manera contrastante, el incremento poblacional de la segunda mitad del siglo XVIII, muestra un total poblacional superior al del interior parroquial, por un periodo de mayor aliento, en el que se denomina al asentamiento referido, como "ciudad", en los registros parroquiales, durante la misma temporalidad que se señala dentro de la gráfica 1 (punto "B"), el cual se ha denomina para fines de estudio como periodo de "estabilidad poblacional". En este periodo confluyeron: una administración más eficiente por parte de la Corona, un aumento poblacional característico del siglo XVIII, el requerimiento de mano de obra para la Compañía del Real de minas de Pachuca (nombre que se dio a las minas denunciadas por Manuel de Moya y administradas por sus acreedores, después de su muerte) (Gómez, 1992), una organización estructural de la ciudad de forma más ordenada (división en cuarteles), así como

la consolidación de una más variada actividad productiva en el *hinterland* parroquial.

Todo lo anterior confluyó para generar un proceso de urbanización demográfica, el cual queda de manifiesto, de manera cuantificable, en la gráfica 1; la cual se realizó con base en los registros de los bautizantes, (padres), que declararon ser originarios de la villa de Pachuca. A partir de los totales anuales de los eventos registrados, se efectuó, la estimación del total poblacional de la villa; la cual se obtiene tras efectuar la suma de grupos quinquenales de los totales anuales y promediándolos por el mismo número, tras lo cual se divide aquel promedio entre la tasa de natalidad de Pachuca, la cual fue de 0.054, es decir cincuenta y cuatro nacimientos por cada mil habitantes. De esta manera se obtiene una estimación del total poblacional para el año intermedio del grupo quinquenal, de tal suerte, no se presentan los totales para los años 1700, 1701 1820 y 1821. Aquello permite observar periodos en los que la población urbana superó a la rural, de forma sostenida para la segunda mitad el siglo XVIII. Lo anterior se convierte en una variable significativa, que debe de ser considerada bajo el análisis de otras tantas, como es el caso de la urbanización económica, vista con base en los registros fiscales, lo cual se aborda a continuación.

La Caja Real de Pachuca

El estudio de los registros fiscales de la Caja Real de Pachuca, plantea la problemática de analizar una amplia gama de variables, considerando el objetivo del presente trabajo, en cuanto a dar cuenta de la relación entre la economía local y la estructura demográfica de Pachuca. Por ello, se presentan solo los totales de ingreso y egreso (libros de cargo y data), como se observa en la gráfica 2.

Sin embargo, no solo se habla con respecto de los totales generales anuales, sino también, de manera breve pero puntual, se hace referencia a los principales rubros recaudatorios que fueron significativos, a lo largo de la centuria de estudio. Esto con el fin de observar su interrelación con la estructura poblacional.

En primera instancia, de acuerdo con De Devries, la función principal de una ciudad es servir como centro de suministro de bienes y servicios para la región o el territorio que la rodea, que puede estar conformado por otras áreas urbanas o por población dispersa de un área rural, esta última, como espacio correlativo y complementario para el estudio mismo de la ciudad. Con esta premisa teórica, puede analizarse un proceso de urbanización, de forma específica, una suerte de urbanización económico-fiscal, que, para el caso de este trabajo, no es otra cosa que el alto nivel de diversificación en las actividades productivas, así como el aumento en los ingresos fiscales, que se relacionan con el auge o decaída de la economía local.

La función principal del centro urbano estudiado, era desarrollada en el territorio, transmitido por relaciones funcionales, en las que el lugar central creó redes, proporcionando insumos de consumo, manufacturas o servicios de toda índole. En este centro existieron iglesias, servicios generales y médicos, así como escuelas, que la clasificaba en un rango superior, obteniendo una jerarquía respecto de los asentamientos circunvecinos. Asimismo, el centro urbano sirvió como un lugar central de origen y destino de flujos poblacionales y económicos, a partir de los cuales se orientaba el desarrollo regional.

De tal suerte, la ciudad es un centro que produce, que compra y que requiere de un área de abastecimiento extensa, de acuerdo con las dimensiones del centro urbano y el espacio que ocupa. Así mismo, el *hinterland* que lo rodea, como en el caso de Pachuca, sostuvo relaciones de interdependencia con ese espacio y otras ciudades y sistemas.

La villa de Pachuca tuvo, como eje central, la actividad minera, pero también, por su ubicación geográfica (en la región central del virreinato), estuvo fuertemente vinculada a redes de mercado (Assadourian, 1982). Pachuca también participó en la especialización de diversos servicios urbanos, cuyo nivel de demanda en la zona determinó, hasta cierto punto, la rapidez de crecimiento de este asentamiento.

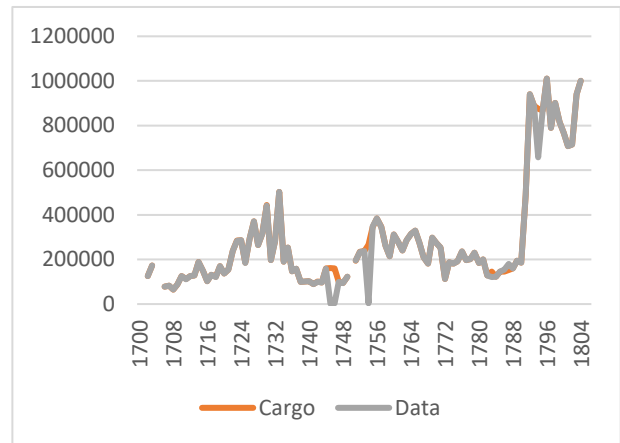
De esta manera, el espacio de estudio tuvo la función de un centro destinado a servir; de lugar de suministro de bienes y servicios para la región y el territorio que lo rodeó, pero también, influyó en territorios más lejanos, proceso derivado de la movilidad poblacional a partir de la demanda de mano de obra. De esta forma, se vinculó a otros asentamientos o zonas urbanas, al tiempo que proporcionó insumos de consumo o servicios (hospitales, orfanatorios, escuelas, iglesias, bienes y servicios, y vías de comunicacionales). Estas funciones, identifican a la villa de Pachuca como un centro urbano, diferenciándolo de la zona rural cercana o vinculada, es decir, pueblos, haciendas y ranchos que conformaron el espacio parroquial o *hinterland* (Castillo y Hernández, 2014).

Los crecimientos poblacionales, en el centro urbano significativamente más poblado de la región, estuvieron relacionados con la actividad económica y, desde luego, con la actividad minera. Esta última, una de las principales de la zona. De igual manera, la especialización de servicios que poseía Pachuca, fue una economía típica de los centros urbanos dedicados a la extracción de minerales, los cuales ostentaron distintas jerarquías, debido, precisamente, a los auges mineros que ocurrieron en cada una de estas demarcaciones mineras (Hernández et al., 2014).

Como se puede apreciar en la gráfica 2, existe una significativa correlación entre la estructura demográfica de

la población de la villa de Pachuca con los ingresos y egresos fiscales consignados en los registros de la Caja Real. En una primera instancia, se puede apreciar un importante incremento en los ingresos y egresos fiscales, durante la primera mitad del siglo XVIII (1725-1735).

Grafica 2. Ingresos y egresos de la caja Real de Pachuca 1700-1806



Fuente: Elaboración propia, con base en la información de las Cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX, Herbert S. Klein y John J. Tepaske, Duke University Press., 1986-1989.

Respecto al análisis de esta serie fiscal y su relación con el periodo de auge demográfico, aquel incremento se debió a un aumento significativo en rubros, tales como, los diezmos de plata de fuego, plata de azogue y plata labrada, lo que indica un aumento en las actividades extractivas de la zona, basadas, en buena medida, en el auge que experimentaron las minas del Xacal y del Encino. Actividad que fue interrumpida al poco tiempo, debido a la profundidad de las mismas y su recurrente problemática, derivada de las inundaciones de los tiros.

En contrastante con el periodo de estabilidad demográfica (1768-1807), y el proceso correlativo patente en la serie fiscal, este último no muestra una simetría con las fluctuaciones poblacionales, debido a que como se aprecia en la gráfica 2, el incremento en los registros se dio de manera abrupta hacia principios de la última década del siglo XVIII, a diferencia del periodo de estabilidad demográfica cuyo crecimiento inició hacia 1768, alcanzando su *cenit* de forma paralela a lo registrado en la Caja Real, es decir hacia 1791.

Lo anterior se explica, en buena medida, debido a que dichos incrementos tanto fiscales como demográficos, acaecidos durante la segunda mitad del siglo XVIII, tienen su génesis en un modelo administrativo distinto al que dominó durante la primera mitad de la centuria. Este nuevo modelo administrativo-fiscal, derivado del

reformismo borbónico, tuvo un gran impacto en el ámbito recaudatorio de sus dominios ultramarinos.

En el caso de la Nueva España, que para aquella época se había convertido en el principal productor de plata del imperio, las nuevas disposiciones fiscales tuvieron un significativo énfasis en el aspecto minero de la economía virreinal, de tal manera se observa para el caso particular de Pachuca, un incremento en rubros fiscales vinculados a la actividad extractiva, tales como: derechos de ensaye y fundición, y, rescate de plata, por citar los más significativos. Sin embargo, no solo se explica el incremento en las finanzas locales, con base en la actividad minera, sino también, se encuentran involucrados otros ramos fiscales, vinculados a la administración, como lo fueron: media anata, papel sellado, monte Pio de ministros y oficinas, por mencionar los más representativos, los cuales hablan de una compleja estructura administrativa local.

Aunado a lo anterior, debe de hacerse referencia a otras variables recaudatorias que se observaron en el marco de una incipiente diversificación en las actividades productivas. En este tenor, cabe mencionar, la importancia que empezó a poseer la elaboración del pulque en la región, que queda patente en las variables fiscales, demostrando un aumento considerable en los ingresos de la región. Si bien esta producción excede, en dimensiones, al espacio urbano, objeto de este estudio, sí permite observar una más pujante economía vista desde el aspecto fiscal, lo que da la pauta para correlacionar las fluctuaciones y periodos de repunte poblacional (auge 1725-1735 y estabilidad 1768-1807), con una administración fiscal más eficaz, reflejada en el aumento de sus ingresos, por lo que de igual manera, se observa una economía recaudatoria en pleno auge para finales del periodo colonial.

La estructura urbana

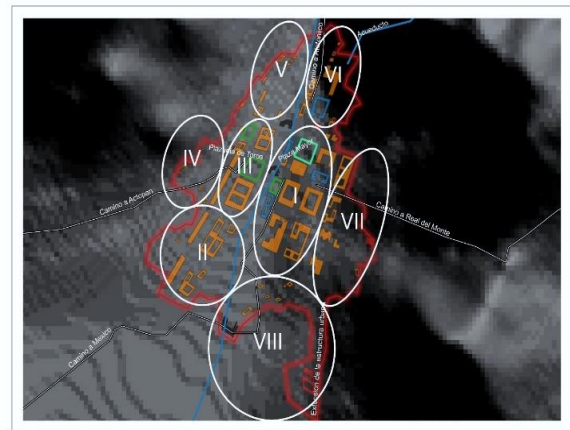
En la misma tónica, se encuentra otra variable de gran importancia para observar el periodo de urbanización, es decir, la estructura edificada o casco urbano y su correspondiente traza (*Urbs*), que, en el caso de Pachuca, presenta las particularidades propias de un asentamiento minero. Entre ellas destacan: un emplazamiento dispuesto en una orografía accidentada y una distribución de su traza sin planificación (Plato roto). Esto derivado, en buena medida, por el mismo emplazamiento y por el proceso fundacional de este tipo de asentamiento, los cuales se caracterizaron por la inestabilidad y por la intermitencia de su ocupación, que derivó en una inexistente planificación urbana del tipo ortogonal.

En su constitución interna, Pachuca presentó, a lo largo del siglo XVIII, transformaciones respecto de los espacios urbanos que la constituyeron. Se observaron dos tipos de territorialidades administrativas distintas dentro de su

traza urbana y conocidas con base en la información de los padrones de Lorenzana y Revillagigedo, que dan cuenta, de la división en barrios y cuarteles, pertenecientes a la primer y segunda mitad de la centuria respectivamente.

Dichas divisiones obedecieron a funciones administrativas diferentes. La primera de ellas en barrios, se vinculó con una lógica eminentemente religiosa, fue la forma más común en la que muchos asentamientos se estructuraron y dividieron, para una mejor administración de los sacramentos por parte del párroco. En el caso de Pachuca, cada barrio poseía una capilla para tal fin. Dicha división, no obedecía, en todo caso, a una lógica de orden territorial (véase imagen 1).

Imagen 1. Plano de los Barrios de Pachuca en 1768.



Fuente: Elaboración propia, con base en la obra de América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, CIESAS, AHAM, México, 2007, "El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769". pp. 88-89. Y la información del Mapa de los cerros de Pachuca (1750).^{vii}

En contraposición, la segunda división fue resultado de la lógica administrativa borbónica, la cual tenía como finalidad precisamente el orden, el cual permitió a la Corona tener un mayor y más efectivo control de la población existente en los diversos asentamientos. Esta división administrativa era encontrada en los principales centros urbanos coloniales, a partir del reformismo borbónico, cuya implementación respondió al orden y control ilustrado con el que debieron de administrarse los espacios urbanos y sus respectivas poblaciones.

Esto se explica a partir de las transformaciones que vivieron las ciudades españolas y americanas bajo el gobierno Borbón, que transformaron, en muchos casos, sus estructuras urbanas. Carlos III impulsó los mayores cambios, señalados en la historiografía como Reformas borbónicas, que tuvieron el objetivo de reformular el pacto colonial, modernizando las relaciones metrópoli-colonia.

Las cuales se dieron con medidas que reformaron la economía, Hacienda, ejército, educación, administración política, e iglesia, así como la organización y el control del espacio urbano. De esta manera, la ciudad es de los dominios americanos españolas que, durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se perfeccionaron, sobre todo en las capitales y ciudades principales (Cuenya y Contreras, 2003).

A lo largo del siglo XVIII, se pudo observar en los principales asentamientos novohispanos un cambio en las estructuras urbanas, las cuales perdieron su carácter de provisionalidad, medianía o ciudades inacabadas, en las que abundaban las edificaciones modestas realizadas con materiales endebles, para dar paso a ciudades más homogéneas con edificaciones que se enriquecieron y se decoraron, contando con alcantarillado en algunos casos alumbrado público y fuentes, paseos y alamedas y medidas que beneficiaron incluso la salud, en esta materia se crearon cementerios y hospitales. En el caso de los principales centros urbanos o capitales virreinales, se edificaron bibliotecas y nace la prensa. Por tal motivo, el siglo XVIII representó el impulso de nuevas ideas sobre la administración y control social, que con relación al ordenamiento urbano observó los criterios de centralidad, simetría, rectitud y uniformidad, las cuales debieron de impactar en las principales ciudades novohispanas (Cuenya y Contreras, 2003).

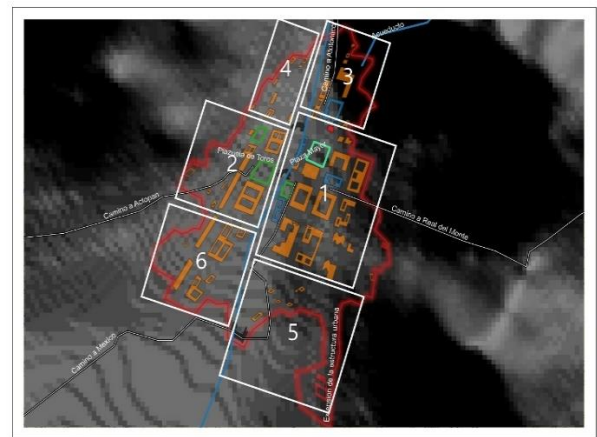
En esta lógica, se insertó Pachuca, el principal asentamiento urbano en la región centro norte del reino de Nueva España y de la intendencia de México para la primera y segunda mitad del siglo XVIII respectivamente. El pensamiento ilustrado, de igual manera, tuvo que reclamar que se establecieran e hicieran válidos conceptos como la comodidad, funcionalidad, utilidad, orden y limpieza, los cuales representaron condiciones que proporcionaron un marco adecuado para el desarrollo de la actividad humana.

En esta tónica, se conoce el orden urbano que ostentó Pachuca a partir del establecimiento de cuarteles dentro de la estructura urbana, los cuales se presentan en el padrón de Revillagigedo de 1791, como se observa en la Imagen 2.

De la misma forma, en cuanto a la comodidad y orden urbano, se vieron reflejados en el embellecimiento y homogeneidad urbana de las principales ciudades del virreinato. Se tiene noticia que, en Pachuca, hacia 1787, se efectuó la ejecución de un bando por parte del alcalde mayor, en respuesta, a su vez, a un mandato de la Real Audiencia Gobernadora, que ordenó la reparación de puentes y caminos, sobre lo cual se informó de estar llevándose a cabo lo requerido, excepto por la negativa de los mineros a cooperar en las obras, a pesar de ser ellos quienes más lo necesitaban. De esta manera, se giró

orden de obligar a la población para efectuar las obras señaladas, para lo que se convocó a una junta de los vecinos para tomar acuerdo en la forma y cantidades en las que habrían de participar. Así como para el nombramiento de dos individuos que se encargaran de la relación de las obras, las cuales serían transmitidas a un maestro alarife, quien elaboraría un proyecto y presupuesto de las obras a realizar, denotando con ello, la sintonía en la que se encontró Pachuca en relación al mejoramiento urbano.

Imagen 2. Plano de Cuarteles de Pachuca en 1791.



Fuente: Elaboración propia, con base en la información del "Mapa de los cerros de Pachuca" (1750), y del padrón de Revillagigedo de 1791, AGN, Padrones tomo 2.^{viii}

Dicho lo anterior, y una vez presentada la información existente en los planos de 1768 y 1791 (Imágenes 1 y 2), se observa que en Pachuca se hizo patente la iniciativa de una mejor administración de los espacios urbanos por parte de la Corona, lo cual también se hizo evidente en relación con la consolidación urbana presentada en la villa de Pachuca durante el siglo XVIII, tal fue el caso de la reedificación del edificio de la Caja Real, así como la reconstrucción de puentes, de la iglesia de Nuestra Señora de La Asunción y el mejoramiento del convento de San Francisco.

De esta manera, Pachuca, a pesar de ser un centro minero, que siguió el curso de las fluctuaciones de las explotaciones extractivas, poseyó no solo las ventajas inherentes a encontrarse emplazado cerca de las minas, también contó con la posición geográfica y administrativa necesaria como para consolidarse a lo largo del periodo colonial, como un centro administrativo, que denota a la luz de las variables estudiadas en este trabajo, un proceso de urbanización íntimamente relacionado con una nueva lógica de gobierno.

Conclusión

Lo expuesto en este trabajo, como parte de la investigación doctoral que se encuentra en proceso, ha tenido por objetivo, presentar algunas de las variables más significativas, para plantear un proceso de urbanización para la villa de Pachuca durante el siglo XVIII. En esta tónica, la urbanización demográfica (aumento poblacional sostenido), el auge económico (incremento en los ingresos fiscales) y una mejor organización administrativa de la estructura urbana (urbanización estructural, es decir, mejoramiento de los principales edificios e implementación de la división en cuarteles) dieron cuenta de un proceso de urbanización, el cual requiere del estudio de otras variables, tales como, el análisis de la densidad poblacional de la villa, así como, la investigación respecto del ciclo agrícola de la región y su relación con el casco urbano, lo que dará mayor certidumbre a los resultados aquí presentados.

Es de igual pertinencia, efectuar un estudio basado en una territorialidad más amplia, que dé cuenta del proceso experimentado en otras latitudes del virreinato, con base en el estudio de las variables aquí referidas, con lo que se permitirá entender las dimensiones del proceso hacia finales del dominio español y su correlación con el proceso experimentado en Europa.

Referencias

- (2007). *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*. México: CIESAS, AHAM.
- Asaduría Senpat, Carlos y Palomeque, Silvia (1982). "La organización económica espacial del sistema colonial", en *El sistema de la economía colonial, mercado interno, regiones y espacios económicos*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- Asaduría Senpat, Carlos y Palomeque, Silvia (2015). *Los circuitos mercantiles del interior argentino y sus transformaciones durante la guerra de independencia*, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Cuadernos de Historia.
- Bueno, Gustavo (1989). "Teoría General de la ciudad". Abaco No. 6. *La ciudad y el futuro de la metrópolis*, pp. 37-48, Asturias, Centro de Investigaciones Culturales y Estudios Económicos y Sociales (CICEES).
- Carvajal López, David, (2008). *La población en Bolaños. Dinámica demográfica, familia y mestizaje 1740-1848*, México, El Colegio de Michoacán.
- Castillo Ramos, Isabel y Hernández Cortes, Celia (2014). "Modelos espaciales: Delimitación del área de influencia de la ciudad de Apizaco, Tlaxcala", en *Teorías y técnicas para el análisis regional*, Celia Hernández Cortes, Isabel Castillo Ramos y Jaime Ornelas Delgado coordinadores, Tlaxcala, Ediciones E y C, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Cook Sherburne, F y Woodrow Borah (1968). *The Population of the Mixteca Alta 1520-1960*. California, University of California press Berkeley and Los Angeles.
- Cuenya, Miguel Ángel y Carlos Contreras Cruz (2003). *Reformas borbónicas y ordenamiento urbano las ordenanzas de Puebla de Los Angeles de 1787-1796* (Edición facsimilar), Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, CONACyT.
- De Vrise, Jean (1987). *La urbanización de Europa 1500-1800*, Barcelona, Editorial Crítica.
- De Vrise, Jean (1997). "La ciudad en su contexto". Manuscritos, No. 15 pp. 207-220.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez (1986). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, Ediciones Era.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez (1997). "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez (2000). *Breve historia de la sequía en México*, México, CONACULTA.
- Furet, Françoise (1976). "La historia cuantitativa y la construcción del hecho histórico", en *Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, (Comp.), Historia económica y cuantificación*, México: SEP, pp. 157-182.
- García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar (2003). *Desastres agrícolas en México. Catalogo histórico Tomo I. Época prehispánica y colonial (958-1822)*, México, CIESAS-Fondo de Cultura Económica.
- Gasca Salas, Jorge (2018). *El problema del espacio tiempo en la teoría de la ciudad*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2018.
- Gerhard, Peter (1962). *México en 1742*, México, José Porrúa e hijos.
- Gerhard, Peter (1986). *Geografía histórica de La Nueva España*, México, UNAM.
- Gómez, Miguel Ángel (1992). "Pachuca, 1767: el denuncia general de Don Manuel de Moya" en Dolores Ávila, Inés Herrera y Rina Ortiz (compiladoras), *Minería colonial latinoamericana. Primera reunión de historiadores de la minería latinoamericana (I)*, México, INAH.
- Grajales, Agustín (2007). *Estudio sociodemográfico de la Puebla de Los Angeles a finales del siglo XVIII*, tesis doctoral. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Grajales, Agustín (s/f). *Guía para la utilización de la información de un antiguo padrón de población*, BUAP, ICS y H.
- Grajales, Agustín y José Luis Aranda (2003). "Avecindamiento y oficio de los parroquianos de La Santa Cruz de la ciudad de Puebla", en Contreras Cruz, Carlos y Carmen Blázquez Domínguez (coord.). *De Costas y Valles, ciudades de la provincia mexicana a finales de la Colonia, en 1791*, México, Instituto Mora-Universidad Veracruzana-BUAP-CONACYT.
- Hernández, Celia, Isabel Castillo y Jaime Ornelas (Coord.) (2014). *Teorías y técnicas para el análisis regional*, Ediciones E y C, UAT.
- Herrera, Inés y Rina Ortiz (1994). "La minería en Hidalgo. De la Colonia al siglo XX", en José Alfredo Uribe Salas (Coord.). *Recuento histórico bibliográfico de la minería en la región central de México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia de México.
- Humboldt, Alejandro (1966). *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa.
- Klein, Herbert y John J. Tepaske (1986). *Las cartas cuentas de la Real Hacienda de la América española, siglos XVI a principios del siglo XIX*, Duke University Press.
- Lombardo, Sonia, Guadalupe de la Torre, María Gayón y María Dolores Morales (2009). *Territorio y demarcación en los censos de población. Ciudad de México 1753, 1790, 1848 y 1882*. INAH /UACMX/ Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C./ Centro de Investigaciones en Geografía y Geomántica "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.
- Molina del Villar, América y David Navarrete Gómez (editores).
- Moreno Toscano, Alejandra (1980). *Los Censos y padrones de los siglos XVI-XIX*. México, Comisión Nacional de Difusión Censal.
- Navarrete Gómez, David (2007). *Proprietarios y trabajadores en el distrito minero de Pachuca 1750-1810*, México, Coordinación General de Minería-Servicio Geológico Mexicano.
- Navarrete Gómez, David (2009). "Migración, ocupación y movilidad social en la minería novohispana. La población migrante de Real del Monte en 1768" en: Calva Ramírez, Cipatli Verenice y Francisco Jiménez Abollado (Coord.). *Estudios de antropología e historia. Historia colonial*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp.85-104.

Navarrete Gómez, David (2015). "Trabajadores, artesanos y trajinantes. La participación indígena de la economía minera del México colonial: Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVII", *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, Núm. 15.

Navarrete, David (2006). "Economía y migración minera en el centro de México, Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII", en: Molina del Villar, América y David Navarrete Gómez (Coord.). *Problemas demográficos vistos desde la historia, análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de Michoacán-CIESAS, pp. 260-287.

Ruvalcaba Mercado, Jesús (1982). *Agricultura colonial temprana y transformación social en Tepeapulco y Tulancingo 1521-1610*, CIESAS.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio (1992). *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*. México, Editorial Trillas.

Otras fuentes

-Libros de bautizos de españoles: Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México, volumen núm. (1712-1719), volumen núm. (1729-1778) y volumen núm. (1778-1820).

-Libros de bautizos de castas: Archivo de la Parroquia de La Asunción Pachuca Hgo. México. Volumen núm. (1694-1703), libro No. 8; volumen núm. (1703-1712). Libro 9 (8); volumen núm. (1712-1716), libro 10 (9); volumen núm. (1716-1719), libro 11 (10); volumen núm. (1719-1725), libro 12; volumen núm. (1725-1729), libro (12); volumen núm. (1729-1733), libro 13; volumen núm. (1733-1738), libro 14; volumen núm. (1738-1743), libro 15; volumen núm. (1743-1748), libro 16; volumen núm. (1748-1753), libro 17; volumen núm. (1753-1758), libro 18; volumen núm. (1758-1765), libro 19; volumen núm. (1765-1767), libro 20; volumen núm. (1767-1770), libro 21; volumen núm. (1770-1772), libro 22; volumen núm. (1772-1776), libro 23; volumen núm. (1776-1780), libro 24; volumen núm. (1780-1783), libro 25; volumen núm. (1783-1785), libro (26; volumen núm. (1785-1788), libro 27; volumen núm. (1788-1792), libro (32) (8°); libro núm. (1792-1795), libro 30; volumen núm. (1792-1795), libro 29; volumen núm. (1798-1804), libro 31; volumen núm. (1804-1808), libro 32; volumen núm. (1808-1812), libro 33; volumen núm. (1812-1816), libro 38; volumen núm. (1816-1818), libro 39 y volumen núm. (1818-1821), libro 36.

-Mapa de los cerros del Real de minas de Pachuca, 1750. Anónimo. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SAGARPA.

Notas

ⁱ En la referida obra, se plantean los principales rangos cuantitativos poblacionales con los cuales los asentamientos pueden ser considerados como ciudades o estar en un proceso de urbanización. Por lo que la teoría a partir de la cual se da un proceso de tal tipo, se vincula estrechamente con la propuesta de la historia serial y el estudio cuantitativo de la población, existiendo así una correlación entre ambos postulados teóricos con base en las fuentes parroquiales utilizadas.

ⁱⁱ La historia serial definida por Françoise Furet, en su trabajo intitulado: "La historia cuantitativa y la construcción del hecho histórico", encontrado en *Historia económica y cuantificación*, explica como la construcción de un hecho histórico en series temporales de unidades homogéneas y comparables, permiten medir su evolución a partir de intervalos dados de tiempo, se retoma en este trabajo como fundamento a partir del cual la demografía histórica ha de dar cuenta de la evolución poblacional.

ⁱⁱⁱ En la teoría demográfica de los ciclos económicos, se pondera la relevancia de dichas fluctuaciones en la estructura demográfica, dichos ciclos repercuten en los patrones de vida de las personas, por lo que la economía afecta aspectos tales como: la natalidad, nupcialidad, movilidad, actividades productivas, mortalidad, etc., por lo que los cambios y expectativas económicas poseen evidentes efectos demográficos, sin decantar el hecho de que la misma estructura demográfica tiene igualmente consecuencias económicas.

^{iv} La teoría del Vórtice acuñada por Gustavo Bueno, señala la importancia de un centro urbano generador de una fuerza centrípeta tanto en su inicio como durante su desarrollo, la cual se basa en su actividad económica, partiendo de una lógica dual entre espacio urbano y rural y de una necesaria mirada evolutiva, por lo que la población, la economía y el territorio son variables de primer orden al momento de explicar, la situación imperante dentro de un espacio de suma importancia al final del período colonial novohispano, como lo fue un Real de minas, el cual como refiere Assdourian en su obra intitulada *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, en donde se plantea que es a partir de la actividad extractiva que se dinamizan las demás actividades económicas y al entrar aquella en crisis, provoca de igual manera una caída en los demás sectores productivos. Por lo que ambos enfoques teóricos

utilizados en este trabajo, se complementan y enriquecen lo aportado por las fuentes documentales parroquiales y fiscales.

^v Tras la muerte de Manuel de Moya, y una vez realizado el denuncio de las minas de los Cuatro picos, y después de un proceso de endeudamiento para rehabilitar el conjunto de las minas pachuqueñas, los acreedores de aquel, entre los que figuraban el Conde de Bartolomé de Xala, Don José de la Torre Calderón, se tuvo que organizar una compañía con la finalidad de mantener el denuncio que se había realizado y la actividad de las minas que lo conformaban, el Licenciado Ignacio Tomás de Miniaga, organizó la Compañía de las Minas Privilegiadas de Pachuca, la cual operó de 1773 a 1801, momento en el que le fue retirado el apoyo fiscal por parte de la Corona.

^{vi} Desde finales de la Edad Media en Europa y posteriormente en América, se llevó a efecto la implementación de un orden urbano, el cual se cristalizó en la erección de ciudades con una traza ordenada del tipo ortogonal, es decir, las calles y manzanas que conformaban los asentamientos, debían de presentar en sus líneas generales, una estructura de retícula, a partir de una plaza principal, lo cual daba al conjunto urbano una imagen de orden y simetría, la cual poseía ventajas administrativas y de salubridad.

^{vii} Barrios en 1768. I. Ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, II. Barrio de Palacio, III. Barrio de San Miguel, IV. Barrio de San Juan de Dios, V. Barrio de Oviedo y la Cueva, VI. Cuesta de la mina, VII. Barrio de La Candelaria, VIII. Barrio de Santiago.

^{viii} Cuarteles en 1791. 1. Cuartel del Centro, 2. Cuartel de las Granadas, 3. Cuartel de la Motolnica, 4. Cuartel de Jerusalén, 5. Cuartel de Santiago, 6. Cuartel de la Ladrillera. (Las demarcaciones urbano-administrativas presentadas en las imágenes 1 y 2, corresponden a espacios dentro de la estructura urbana de la villa de Pachuca, estos se localizaron con base en la información de los padrones de Lorenzana y Revillagigedo de 1768 y 1791 respectivamente. Aquellas demarcaciones son enunciadas por los empadronadores a lo largo del proceso de la recaudación de la información, la cual se llevaba a efecto visitando a la población en su domicilio. Dentro del entramado urbano, el recorrido que realizaban los empadronadores iniciaba, en el centro del asentamiento y seguía generalmente una lógica en sentido de las manecillas del reloj, con respecto del resto del casco urbano empadronado; debido a esto dichas demarcaciones urbanas son aproximadas, y reflejan en todo caso una estimación de las dimensiones de las mismas.